

Suscripciones

Gerona: mes 1'50 pts. trimestre 4'75.
 Resto de la península, trimestre 4 pts.
 América: semestre 6 pesos oro, año 8.
 Francia: trimestre 7 francos.
 Numeros sueltos, 0'20 pesetas.
 Los pagos por adelantado.

REDACCION Y ADMON.

En la imprenta de este periódico
 Plaza de la Independencia, número 16

LA NUEVA LUCHA

Anuncios

A los suscritores, línea 0'15 peseta.
 A los no suscritores, id. 0'25 id.
 Esquelas de defunción a 5, 10 y 25 pts.
 Comunicados y remitidos de 0'25 a 5 pe-
 setas línea a juicio de la Admon.
 En la primera página doble precio.
 La correspondencia al Director.
 No se devuelven los originales.
 Se publica todos los días excepto los si-
 guientes a festivos.

DIARIO DE AVISOS**ECO DE LAS ASPIRACIONES DEL PARTIDO LIBERAL-DINÁSTICO DE LA PROVINCIA DE GERONA****Año IV.****FUNDADOR-PROPIETARIO D. FÉLIX MACIÀ Y BONAPLATA.****Núm. 966****Viernes 28 de Marzo de 1890.****ACTAS Y TAREAS****DE LAS CÁMARAS DE COMERCIO**

La Cámara de Comercio y el Ateneo Mercantil de Valencia, han estudiado detenidamente el proyecto de reforma de la contribución industrial y de comercio, y en vista de sus grandes inconvenientes prácticos, han acudido á la representación nacional para que se sirva sustituirlo con el régimen del encabezamiento.

Hay que hacer justicia, ante todo, á los nobles propósitos del ministro de Hacienda. Es altamente plausible pretender fundar la tributación sobre el sistema de la espontánea declaración de utilidades, régimen propio de pueblos libres, que practicó la antigua Roma en el censo, base del tributo de los ciudadanos romanos, y que practica en el *income tax* la moderna Inglaterra; es equitativo y justo el deseo de traer á la tributación las utilidades de las grandes especulaciones, y es hasta artístico el mantenimiento en el proyecto de la distinción de cuotas en patentes íntegras y prorrateables.

Pero con frecuencia lo mejor es enemigo de lo bueno, y los excelentes propósitos del ministro de Hacienda, por falta de preparación en el país, han de resultar en la realidad impracticables ó perjudiciales á los contribuyentes y al Tesoro. La espontánea declaración de utilidades es tan contraria á los hábitos creados entre nosotros por los excesos de la centralización y la suspicacia del fisco, que solo se reconoce posible en el proyecto con su cortejo de investigadores y de delatores, con un régimen del bajo imperio; el ministro que reclama la necesidad de imponer la tributación á las grandes empresas, es el mismo que ha reconocido la impopularidad de realizarlo, al mostrarse contrario en otra parte al tributo sobre los valores cotizables; y aun la artística simetría de la clasificación de cuotas, aumenta en la práctica las desigualdades que se propone evitar.

Es sobre todo funesto, económicamente considerado, el proyecto por el régimen reglamentario á que somete la industria y el comercio; en la Edad Media, el siervo de la gleba, vivía y trabajaba bajo el ojo del dominio del dueño, para asegurar sus rentas y corbeas; el proyecto para asegurar la corbea del impuesto, obliga al empresario industrial y mercantil á vivir con sus libros abiertos bajo el ojo receloso del investigador, á dar á la publicidad en los periódicos oficiales la declaración de sus utilidades, sin reparar en que el éxito de las operaciones mercantiles forma parte del secreto de la empresa, y sin considerar que la presión centralizadora del Estado, cuando ha querido penetrar en las interioridades de la vida económica local, solo ha logrado enseñar á los municipios á hacer lo que en estilo vulgar, pero expresivo, se llaman

cuentas blancas y cuentas negras; cuando pretenda llegar hasta los asientos de los libros de comercio, no hará más que abrir el camino de su corrupción sin beneficio del Tesoro.

Aceptando el fin hácia el que se dirige el ministro de Hacienda, es forzoso seguir este camino. Para preparar á la larga el sistema de la declaración espontánea de utilidades, hay que crear hábitos de libertad y de dignidad en el contribuyente, ó lo que es lo mismo, suprimir los hábitos de servidumbre y de desconfianza que engendran los excesos de reglamentación fiscal que padece el país, y para conseguirlo, no hay otro régimen que el encabezamiento.

Debe buscarse lo posible y lo práctico ante todo en la conciliación de los intereses, en la armonía de los derechos del contribuyente con los de la Hacienda. Pretender que se descubra la riqueza oculta en beneficio exclusivo del Tesoro, sin alivio del contribuyente de buena fe agobiado hoy por cuotas excesivas, es lo primero injusto, y lo segundo imposible.

No se forje ilusiones el señor Ministro de Hacienda; las molestias de los investigadores, la codicia de los delatores alterarán desde luego la tranquilidad y la confianza que necesitan la industria y el comercio para vivir y prosperar, pero no mejorarán la situación del Tesoro.

Debe también volverse á buscar la inteligencia entre los contribuyentes y la Hacienda por el intermedio de las asociaciones gremiales, como ya se hizo con satisfactorio resultado en 1882 para reformar las tarifas de subsidio. Sobre el principio de aquella fecunda inteligencia se formuló poco después un proyecto de encabezamiento, y ahora llega la ocasión de reproducirlo con las modificaciones propias de las nuevas circunstancias.

El Ateneo Mercantil de Valencia y el Sindicato Regional decían entonces al Congreso:

«Las bases legales que se proponen para los encabezamientos tienden á asegurar los intereses y derechos de la Hacienda, á hacer la distribución del impuesto mas equitativa y su recaudación menos onerosa á los contribuyentes.

«La Hacienda, en su angustioso estado, tiene derecho á percibir sin merma ni rebaja las cantidades con que hasta ahora ha gravada á la industria; lo tiene á conocer el desarrollo progresivo de la riqueza industrial, para aumentar también progresivamente los rendimientos de la contribución, y sobre todo, á asegurar la cobranza y el inmediato ingreso en el Tesoro de las cuotas recaudadas.

«Todas estas exigencias se satisfacen en el nuevo proyecto.

«Tomando como base del encabezamiento la cantidad mas alta que haya pagado el gremio en el último quinquenio, empieza el Estado por

asegurar la mayor suma á que esta partida puede ascender en el presupuesto de ingresos, y ejerciendo la Hacienda la vigilancia debida para conocer las ocultaciones y el fomento de la industria, aumenta desde luego la cifra anual presupuestada con el 25 por 100 de las defraudaciones descubiertas, á la vez que se encuentran en condiciones para reclamar en los futuros encabezamientos las alzas proporcionales al desarrollo de la riqueza».

Pero no basta consignar en el encabezamiento el tipo mas alto que haya alcanzado el subsidio en los últimos cinco años, es preciso asegurarlo, y para ello responderán los gremios y agremiados de las partidas fallidas, haciendo suyo en cambio, como es justo, el 6 por 100 que el proyecto del Ministro confiere á los Alcaldes y Secretarios de Ayuntamiento.

Lo que ha de ganar la Hacienda en el encabezamiento, lo comprende bien el Ministro del ramo, quien sabe cuan desastrosamente se ha liquidado en los tres últimos años la contribución industrial y de comercio por las numerosas bajas que durante los respectivos ejercicios ha producido en casi todas las profesiones la crisis económica.

No puede ser mas exigente el Tesoro en cantidad ni en garantías; pero una vez cubiertas con holgura sus atenciones es tiempo de pensar en los contribuyentes, que hoy sufren mas que por la cuantía total del impuesto, por las desigualdades de su distribución, debidas á la buena fé de los unos y á las ocultaciones de los otros.

Y si de cerca se miran las cosas como son en sí, se advierte que muchas veces estas ocultaciones no tanto proceden de la mala fé cuanto del vicio que entraña el sistema de patentes. Un industrial nuevo se propone establecerse con independencia: ¿cual es su situación frente á la Hacienda y el gremio?

Para proceder correctamente, para trabajar tranquilo, debe inscribirse en la matrícula y aumentar con su patente el número de las que paga el gremio; pero como las patentes están calculadas por término medio de utilidades que produce la profesión, resulta que si el principiante ha de pagarla toda (según sentó el ministro de Hacienda de La República señor Tufau) absorve sus utilidades y le imposibilita para seguir trabajando; y que si se le impone una cuota mínima, como es justo, su entrada en la industria causa un perjuicio al gremio, obligándose este á suplir la diferencia entre lo que aquel pago y el valor de la patente. Ejemplo: un médico recién salido de las aulas se propone establecerse, y le corresponde patente de 276 pesetas, pero como al repartirse han de tener en cuenta los clasificadores las utilidades presuntas del recién matriculado, no podrán imponerle mas que una cuota mínima,

la cuarta parte, ó sean 69 pesetas, gravándose el colegio en 207, que ha de aumentar á los restantes gremios; no solo por interés propio, si no por no gravar á la corporación, ocultan el ejercicio de su oficio muchos industriales, y en interés de la corporación callan y lo toleran los contribuyentes del gremio.

Todos estos inconvenientes se evitan con el encabezamiento. No existe en él la razón de delicadeza que obliga al industrial á callar en beneficio del gremio; al contrario, todos los móviles de dignidad le obligan á declarar sus utilidades ó á conformarse con la cuota proporcional á ellas; su silencio ó resistencia, lejos de favorecer al gremio, le perjudica con lo que él deje de pagar y que vá á recaer en daño de contribuyentes que le son conocidos, sus convecinos, sus compañeros en la profesión, industria u oficio.

Y si los móviles de deber y de dignidad en el contribuyente no bastasen á impedir las ocultaciones, las haria imposibles el interés corporativo; todos los individuos del gremio serán otros tantos vigilantes para impedir las, y no tendrán reparo en hacer las denuncias necesarias, porque no se trata de una delación bochornosa en provecho propio sino de un acto de justicia en interés común.

Lo que en vano intentarán investigadores y delatores se consigue por la fuerza de las cosas, sin violencias ni perturbaciones; por la armonía que el encabezamiento establece entre los intereses del contribuyente, de la agremiación y del Tesoro; y así el encabezamiento, aun considerado como recurso transitorio, es el único eficaz para llegar á obtener las declaraciones espontáneas de utilidades sobre las que el Ministro se propone fundar el régimen futuro de la Hacienda.

Si por este medio se llega á cambiar los hábitos de recelo, de ocultación y de desconfianza en los contribuyentes, hay que cambiar de igual modo en la Hacienda el espíritu oficial que sacrifica los derechos y garantías del contribuyente al afán de aumentar la recaudación y sustituirlo por una acción tutelar, prudente y mesurada para mantener la equidad en la distribución del impuesto y para no extremar las exigencias de la cifra imponible.

El nuevo régimen producirá desde luego el descubrimiento de todas las ocultaciones; pero el Estado debe utilizar este beneficio por los medios que en las bases se proponen, primeramente para que el reparto se haga con más equidad que hoy entre las provincias y agremiaciones que resultan ahora desigualmente gravadas.

Es preciso, además, que las Cortes contraigan ante el país el compromiso de que los aumentos en el número de los contribuyentes y en la cantidad de sus cuotas no ha de redundar solo en beneficio del Tesoro, sino en utilidad de los que pagan de buena fé cifras excesivas; y por tanto ha de acor-

darse que pasado el período del primer encabezamiento, no se podrá votar por contribución industrial y de comercio una cantidad mayor que la que equivalga al 8 por 100 de las utilidades líquidas, y aun esta cifra habrá de rebajarse al término medio de este impuesto en Europa tan luego como pueda saldarse sin déficit el presupuesto.

Concertados los intereses del Tesoro y de los contribuyentes por medio del encabezamiento, ha de concluir este régimen en la simplificación y economía de los servicios administrativos relacionados con el impuesto, descargando á la Hacienda de los trabajos más penosos y difíciles.

La repartición de las cuotas es cuestión del gremio, propia de sus individuos, únicos interesados en que se hagan con sistema; y el encabezamiento fué practicado por una Hacienda tan centralizada y expoliadora como la del imperio romano. Allí, el *aurum negotiatorum*, equivalente á nuestra contribución industrial y de comercio una vez fijada su cuantía por el emperador en la *indictio*, en el año económico correspondiente, era repartida y cobrada por *mancipes*, es decir, por los síndicos salidos del gremio de negociantes en virtud de nombramiento de estos mismos.

También en la Edad Media clamaron frecuentemente las Cortes por el régimen de encabezamientos que preferían á la cobranza por administración, y alguna vez fueron atendidas sus peticiones.

El ensayo que ahora por medio de los encabezamientos se haga, organizando en cuanto al impuesto la cooperación de la Hacienda y de los gremios, podrá servir de ejemplo para ir extendiendo la aplicación del principio á otras esferas y atenuar con ello muchos de los males que afligen al país. Causa principal de todos es el funesto divorcio que hoy existe entre el Estado y la Sociedad, y la ciencia política reconoce que en los países libres el único remedio consiste en la cooperación continua del Estado total á la obra del Estado oficial.

Tomando en cuenta todos esos antecedentes, la Cámara publicó en once de Julio último una ley para la cobranza del impuesto industrial y de comercio por medio del encabezamiento con los gremios, sobre las bases contenidas en proyecto adjunto, y que en otro número daremos á luz para no hacer sobrado extenso el presente artículo.

El punto que ha tocado la Cámara es del mayor interés. Lo ha hecho lucidamente, y merece estudiarse por desarrollar múltiples puntos de vista en que se empeña el interés económico de la patria.

CORRESPONDENCIAS

Madrid 25 de Marzo de 1890.

Dando de mano por el momento á las discusiones pendientes en las Cámaras, todo el mundo se dedica á emitir su juicio con respecto á las contingencias del porvenir para el partido fusionista.

Quien más y quien menos todos esperan que despues del interregno de semana santa se produzca algun movimiento en las huestes ministeriales.

Este movimiento se hubiera iniciado durante las vacaciones por los disidentes más recalcitrantes; pero aleccionados por la experiencia, moderan sus bríos y no intentarán el último esfuerzo mientras no esté aprobado por el Congreso el proyecto de sufragio.

El señor Sagasta conoce la disposición

de ánimo de los que un día fueron sus correligionarios leales, y espera destruir sus proyectos saliéndoles al encuentro cuando la ocasión se presente.

De aquí la conferencia tan comentada estos días entre el presidente del Consejo de ministros y el señor Montero Ríos, y en la que, según todos los indicios, se han acordado las bases para la reconciliación de muchos de los elementos.

Y como la marcha de las cosas vá inclinándose hace tiempo hácia la preponderancia del problema económico, se cree que entrarán en la inteligencia los señores Lopez Dominguez, Gamazo y Montero Ríos.

En tal concepto se otorgarán algunas concesiones al señor Gamazo, como todo lo que puede otorgarse en el ejercicio actual.

Quedan, sin embargo, fuera de la concordia otros elementos como los señores Cassola y Martos.

Unos y otros llaman la atención actualmente por el tono que emplean en sus discursos, por su actitud en las cortes y por las simpatías que muestran á los conservadores.

Por semejante camino nadie sabe que se proponen los señores Martos y Cassola, puesto que los principios del señor Cánovas tienen que estar en abierta contradicción con toda la vida pública del ex-presidente del congreso y con las reformas militares que quiso implantar el ex-ministro de la Guerra.

Estos trabajos y estos rumores han vuelto á dar lugar á que se hable de crisis y de un posible gabinete Gamazo-Lopez Dominguez.

Al encuentro de estos rumores salen los ministeriales recordando lo cercana que aun se halla la última modificación del gabinete con las dificultades que acompañaron á dicha crisis, y también la imposibilidad de un gabinete intermedio en un partido como el liberal compuesto de tan distintos elementos.

La política europea se presenta en extremo nebulosa desde que se ha retirado á la vida privada el príncipe de Bismarck.

En sentir de todos, su sucesor el general Caprivi no será otra cosa que el instrumento de la voluntad de Guillermo II y como á nadie inspira confianza la iniciativa de un joven de 24 años, cuando tanta calma y mesura hace falta para ser el árbitro de los destinos, no ya solo de la Europa, sino del resto de las naciones, de aquí la intranquilidad y el recelo que se advierte en todos los hombres de Estado.

La triple alianza, esa obra del canceller de hierro, que venia á ser la garantía de la paz europea se halla herida de muerte, á juzgar por las manifestaciones que se observan en las naciones interesadas.

Austria teme que se deshaga y el emperador Francisco José ha trabajado por la continuación de Bismarck porque sabe que el conde de Kalnoky no ha de ser tan dócil á la voluntad del nuevo canceller como lo ha sido al anterior. El rey Humberto y Mr. Crispi, solo miran al emperador alemán pero la opinión en Italia, se ha alegrado de esa retirada, porque de ella espera la muerte de la triple alianza y que el presupuesto se alivie un tanto disminuyendo los enormes armamentos que hoy tiene que costear.

En otro orden de ideas aunque de menor interés por referirse tan solo á Alemania, son no pocos los que creen que muerto el emperador Guillermo primero y fuera del poder el príncipe de Bismarck la gran obra de la unidad germánica perecerá entre las manos del nieto del que la llevó á cabo, y dicho está que de ocurrir esto la importancia de esa nación y los temores de una guerra disminuirían notablemente.

El emperador alemán vive engañado por un espejismo, y no solo se ha ade-

lantado á su época, sino que ha emprendido caminos escabrosos y ajenos á su papel como monarca absoluto.

Y cuando quiera hacerse cargo de su error, será ya tarde para remediarlo, porque la opinión seguirá haciendo su camino, sobre todo despues de haberla alentado, y llegará un día en que exija lo que cree corresponderle de derecho, tomándolo por sí propia si se oponen obstáculos á sus ideales.

Suyo afectísimo.—M.

Ripoll 25 de Marzo de 1890.

Muy señor mio: Bajo el protesto de acudir á la *féria de las Cuarenta Horas* que todos los años tiene lugar en esta el quinto domingo de cuaresma, llegó anticipadamente el señor Conde del Valle de Marlés con la condesa su esposa permaneciendo entre nosotros hasta el domingo por la tarde que salieron para Barcelona en el tren correo. Evidente á todas luces resulta que el señor de Cortada se proponia con su presencia animar sus huestes políticas reunidas aquel día con motivo de la *féria*, ponerse acorde con uno de los adalides de su causa propietario del término de Freixanet, orillar algunas dificultades que entorpecen la probabilidad de su elección, y otros mil y un asuntos que obstruyen la marcha de su política y sin embargo á lo mejor nos abandona como desalentado por alguna decepción. Muy extraño se me hizo este modo de obrar siendo los dos siguientes, días de *féria*, este año concurrida mas que los anteriores á causa del buen tiempo que hemos tenido. Esto solo basta para que nadie desconfie del éxito de las elecciones; el señor Conde como siempre contumaz y persistente, lucha y tira el dinero porque prefiere ser «antes mártir que confesor» y á la verdad que es un pobre luchar cuando se pierden las esperanzas y convicciones.

La candidatura del Conde carecería de vida é interés si no contara con el auxilio de los amigos oficiosos del Marqués de Aguilar, porque realmente este señor tiene muchas relaciones por haberse empleado en pró de personajes políticos de todos matices que hoy le prueban su agradecimiento defendiendo contra viento y marea la candidatura del Conde. Creo que no habrá olvidado el señor Marqués de Aguilar la derrota que sufrió una candidatura apoyada por él en oposición con D. Félix Maciá y Bonaplata y eso que contaba con tantos elementos como ahora; pero, si solo los deudos del Marqués pudieran sacar á flote su candidatura y los pueblos se dejaran imponer con las frases del Koran «Crees ó te mato» que aplicado á nuestro caso y en términos conservadores «Me votas ó á palizas te deslomo» no diré yo que no fuera suya la victoria; en pleno siglo 19 es el pueblo árbitro espontaneo de sus acciones y deliberadamente elige entre un candidato que promete y con buenos deseos no puede cumplir y el que sin prometer puede labrar la felicidad del país.

Bueno y muy bueno es que sientan por el señor Marqués de Aguilar, los que le son deudos, eterno agradecimiento, pero este no debe redundar en perjuicio del bien general del distrito, ni por él, sorprenderse la buena fé y descuido en que viven los electores; corresponda cada uno al Marqués como pueda, enhorabuena, pero no coarte la libertad ni intente disponer de los votos ajenos.

Haciendo aquí una digresión, recordando especialmente á los electores que no pongan su firma en las propuestas para interventores de las mesas sin que vean estampadas las fechas al pié; porque si bien la firma no es ningún voto y poseemos la *intima seguridad* de que ha de ser de D. Manuel Fabra y Ledesma el éxito de la elección, fácil sería que por un árdid político, de los tan frecuentes en nuestra época quedaran burlados nuestros parciales; y conste que no hallo por desconfianza sino para evitar

que se busquen subterfugios que compliquen por algún tiempo la lucha electoral.

Se dice que alguna de las poblaciones pertenecientes á nuestro distrito desconfia de nuestro triunfo á causa del rotarido que sufre el proyectado viaje de nuestro diputado; si es esta la causa, debo advertir á los desalentados vecinos de San Juan de las Abadesas y Camprodón que nuestro candidato es muy conocido por sus antecedentes políticos y esto solo bastaría sin otra circunstancia para recomendarle delante de todo el distrito y en cambio el señor Conde recién venido al mundo político y nacido en la cuna de un partido de ideas estériles y caídas en desuso se halla en el período de lactancia que corre á cargo del señor Marqués de Aguilar pero como aun que se me asegure lo contrario sospecho que los vecinos de San Juan y Camprodón se han desalentado por los prosélitos del Conde, no deja de extrañarme, toda vez que á nuestro opositor le es forzoso apelar á todos los medios para que no se diga que antes de la decisiva inverno en sus cuarteles.

El domingo por la noche, con motivo de la *féria*, tuvo lugar en el Casino una velada literaria-musical en la que se distinguieron los señores Font en el concertante del segundo acto de la ópera «Aida», y en la parte literaria los señores D. Pedro Ferrer y D. Pío Martí, que leyó una sentida poesía dedicada á Ripoll con cuya composición probó á la numerosa concurrencia ser un verdadero ripollés.

Quedo de V. affmo. S. S. q. b. s. m.
El Corresponsal.

SECCION OFICIAL

Gaceta del día 23 de Marzo.

ULTRAMAR.—Real decreto aprobando el reglamento orgánico del Cuerpo de Comunicaciones de la isla de Cuba y autorizando al ministro del ramo para ponerlo en vigor.

—Reglamento á que se refiere el real decreto anterior.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales órdenes nombrando registradores de la propiedad de Valdepeñas y Orgaz á D. Rafael Baré y D. Francisco Calvo respectivamente.

GUERRA.—Real orden aprobatoria de la instrucción para los aspirantes á ingreso en la Academia general militar.

—Instrucción á que se refiere la real orden anterior.

MARINA.—Real orden modificando el punto segundo de la real orden de 16 de Enero de 1864, referente á la clase de sellos que deben llevar las reales patentes de navegación.

Gaceta del día 24 de Marzo

ULTRAMAR.—Real decreto nombrando presidente de Sala de la Audiencia de la Habana, á D. Aniceto de Palma y Luján.

—Otro trasladando á la plaza de magistrado de la Habana, á D. Vicente Fernandez Vazquez, presidente de Sala de la territorial de Puerto-Príncipe.

NOTICIAS Y AVISOS

La Provincia reproduce, con pequeñas variaciones, el suelto de todos los días, relativo á las próximas elecciones de Puigcerdá.

El colega intenta alentar á los partidarios del Conde, cuyo ánimo decae cada día más, previendo una derrota inevitable.

El mismo Conde está hasta arrepentido de haberse empeñado en una empresa para él imposible.

¡Pobre señor! ¡Que caro vá á resultarle el desengaño!

Es inútil el trabajo de nuestro colega. A nadie hará creer lo que tan displicentemente asegura; que la can-

didatura de su protegido marcha viento en popa y la de nuestro candidato pierde terreno.

Sucede precisamente lo contrario. Y si no al tiempo.

Ahórrase *La Provincia* los desinteresados consejos que prodiga al señor Fabra y Ledesma, porque no han de ser oídos.

¡Qué más quisiera el candidato carlo-conservador!

Que retire su candidatura nuestro amigo; así si que obtendría el acta de Diputado el señor de Cortada, sino se presentaba á disputársela algún otro que profesase ideas liberales.

Déjese el señor Condé de imposibles; continúe disfrutando tranquilo de las riquezas y honores que posee y no se deje seducir por los halagadores cuentos de los canovistas.

Considere que él es el que paga y que él será el que pierda.

—De nuestro apreciable colega el *Diario de Gerona*, reproducimos lo que sigue:

«Nuestro particular amigo el distinguido historiador D. Emilio Grahit y Pappell, ha tenido la feliz idea de publicar, en las columnas de la *Revista de Gerona*, el diario del sitio de Gerona en 1809, escrito por el general D. Blas de Fournas uno de los principales defensores de esta ciudad en tan grande epopeya.»

«Semejante relación diaria de los sucesos ocurridos en esta plaza durante aquel memorable sitio ha permanecido hasta hoy inédita y casi desconocida por la mayor parte de nuestros historiadores. Al darla á luz el inteligente literato señor Grahit, presta un servicio de mucha utilidad á la historia patria, servicio que deben agradecerle infinito todos los que sienten amor á las glorias de su país.»

«La publicación del diario de Fournas, con su introducción ó prólogo, vendrá á ser una joya de mucho valor, bajo el punto de vista histórico y militar, sobre todo acompañado de las observaciones necesarias que se intercalan en él, lo cual es una nueva garantía de valor, ya que, como es sabido, el señor Grahit es el historiador local que con mas amor y conocimiento de causa, puede llevar á cabo semejante publicación.»

«No podemos menos que tributar nuestro aplauso á quien con laudable empeño, nos dá á conocer una de las obras mas verídicas é importantes que se han escrito referente al memorable sitio de esta ciudad durante la gloriosa guerra de la independencia.»

Unimos nuestros aplausos á los del imparcial colega y felicitamos sinceramente á nuestro ilustrado y querido amigo y correligionario D. Emilio Grahit por la publicación de esos nuevos datos que vienen á enriquecer la historia de una época gloriosa para esta ciudad inmortal.

—La abundancia de original nos impide publicar en este número la crítica que de los versos publicados ayer en *La Lucha* ha hecho nuestro asiduo é ilustrado colaborador *Divit*.

Es un trabajo que queremos insertar íntegro, y por esto diferimos hasta mañana el darlo á conocer.

—En el Juzgado de primera instancia de Puigcerdá se venderán en pública subasta el día 15 de Abril próximo las fincas siguientes sitas en el término de Llívia.

Un prado llamado «Closa Xidoxa», valorado en 12.000 pesetas; un campo nombrado «Rodonell», valorado en 1.650 pesetas; otro campo denominado «Puighermós», que radica en la partida del Castells, valorado en 1.000 pesetas; otro campo sito en la partida de Rasetas, valorado en 400 pesetas; otro que radica en la partida de Te-

rrafors, valorado en 150 pesetas; otro llamado «Font del Buch», sito en la partida del Bach, valorado en 750 pesetas; otro llamado Ballada ó campo Ras ó Camprás», valorado en 300 pesetas; otro llamado Puigmort, valorado en 1.900 pesetas.

—En el Juzgado de instrucción de Santa Coloma de Farnés se intentará nuevamente el día 25 del mes próximo venidero la enagenación en subasta pública de una pieza de tierra de cultivo, sita en el término de Riudarenas, paraje denominado «Pla den Rechts», valorado en 1.000 pesetas.

—El día 9 de Abril inmediato á las 8 de la mañana, empezarán los ejercicios de reválida en la Escuela Normal de esta provincia.

—Dice un telegrama de la «Agencia Nadal» que el Gobierno se preocupa del cierre de las fábricas de Cataluña y que se teme en los centros políticos que sea principio de agitación socialista.

—Hoy celebra la Venerable Congregación de los Dolores de nuestra Señora la solemne fiesta anual de su excelsa Patrona en su propia Iglesia. Hay comunión general á las 7 y media; á las 10 solemne oficio, y por la tarde, á las 5 y media, canto de la Corona dolorosa, meditaciones y sermón á cargo del citado P. Morell.

—Leemos:

Conviene hacer público que, según los pasajeros procedentes de Buenos Aires que llegan á la Península, la situación financiera de aquel país es verdaderamente angustiosa, y que los emigrados españoles, víctimas del hambre, no piensan más que en regresar á su patria, y asaltan para ello los buques de su nación, prefiriendo la lucha y aun la muerte á quedarse en aquella República. La Compañía Transatlántica conduce gratis en cada viaje á 100 españoles. No nos extraña la noticia, porque siempre hemos creído que habría más ilusiones que realidades en las promesas que se hacían á la emigración. Más pronto de lo que se esperaba lo dicen los hechos.

—Escriben de Kiel que uno de los cuatro torpederos submarinos de diferentes sistemas que por cuenta del Estado se están construyendo en aquel arsenal, ha dado resultados satisfactorios en las pruebas, dando una velocidad de 16 nudos y medio marchando sobre el agua, y de nueve y medio navegando por debajo de la superficie del mar.

Es movido por vapor, que se almacena en depósitos especiales, pudiendo navegar así durante dos horas á una profundidad que varía de 3 á 15 metros.

—Ayer, como desde hace mas de quince días, recibimos la carta de nuestro corresponsal de Barcelona á las 6 de la tarde, y esto nos obliga á suspender hasta mañana su publicación.

—REGISTRO CIVIL.—Día 27.—Fallecidos: Teresa Lluch, de 82 años.—Nacimientos: 1 hembra.

VARIETADES

CONJUNCIONES

Las últimas notas de la orquesta acababan de perderse en el aire y aún seguía su recuerdo acariciando voluptuosamente los oídos del público, como siguen acariciando el oído del amante, muchas horas después de pronunciadas, las frases de la mujer origen de su amor.

Había terminado el espectáculo y la marquesa levantándose del asiento que

antes ocupara, se dirigió hácia el fondo del palco y allí permaneció de pie algunos instantes sin aceptar el abrigo de pieles que le ofrecía su marido, como si quisiera poner de manifiesto ante los ojos de éste y ante los de Jorge (su mas asiduo contertulio), todos los maravillosos encantos de su cuerpo, sus hombros redondos, pecho alto y bien contorneado, que se desvanecía formando deliciosa curva entre los encajes del corpiño de seda, sus brazos desnudos y frescos, su cintura flexible y sus espléndidas caderas sobre las cuales se ajustaba, para perderse luego en mil y mil pliegues caprichosos que apenas descubrían el nacimiento de sus piés primorosamente calzados, el rico vestido hecho mas que para velarla, para realzar la estatuaría corrección de sus formas.

Y los dos la miraban; el marido, el viejo y acaudalado prócer con la satisfacción pasiva y moderada de la impotencia, el mozo con la febril inquietud que pone en los ojos el deseo cuando la sangre es joven y la vida palpita en el organismo plétórica de energía y de poder. Ella sonrió satisfecha de aquel triunfo plástico; la sedosa piel del abrigo cayó sobre su espalda desnuda, ocultando sus múltiples y artísticas bellezas, y sólo quedaron al descubierto sus ojos negros, su nariz correcta, sus labios sensuales y el extremo enguantado de su brazo que se apoyó en el de Jorge, mientras decía á este con voz vibrante y acariciadora:

—Usted me acompañará á casa; el marqués tiene una cita en el ministerio.

—Sí; respondió el anciano.

Y los tres salieron del palco; ella apoyándose dulcemente en el brazo de Jorge, éste envanecido de semejante distinción, y el viejo detrás encendiendo un cigarro y siguiendo á la juvenil pareja con paso lento y trabajosos.

Cuando aparecieron en el foyer todas las miradas se fijaron en ellos; las mujeres cuchicheaban en voz baja, mezclando á sus frases sonrisas epigramáticas y desdeñosas; los hombres reían también con mas fuerza, con mas descaro, y entre unos y otros se cruzaban palabras por este ó semejante estilo:

—¡Vaya un grupo!

—Y él es buen mozo.

—Es claro; se casó con el otro por el dinero...

—Que cinismo; eso es escandaloso.

—¡Pobre marqués!.. Está en Babia.

—¡Como que es el pueblo natal de todos los maridos viejos!

—No es la primera.

—Pero eso de hacer gala de su falta es insoportable... repugna.

Cualquiera que hubiese escuchado estas conversaciones hubiera creído que los que tanto murmuraban de aquel adulterio, volverían despreciativamente su espalda á los autores, sin embargo, á medida que el grupo origen de tan varia y justa murmuración llegaba cerca de los que se ocupaban en censurarlos, las injurias cesaban, en todos los labios aparecía una sonrisa de afecto, los hombres se quitaban el sombrero, inclinábanse las mujeres cortesmente, y palabras cariñosas de á los piés de usted, marquesa; adiós Jorge; hasta mañana, querida, oíanse al paso de la gran dama, que con la frente alta, provocadora la mirada, y atrayendo hácia sí al cómplice de sus traiciones, atravesaba orgullosa por delante de todos luciendo las galas que habian arrojado sobre su cuerpo las debilidades de un viejo y el amante joven y buen mozo que supo proporcionarse con el incontrastable poderío de su hermosura.

—Hasta luego, dijo la marquesa despidiéndose de su marido para subir al carruaje seguida de Jorge.

Hasta luego, repuso él, y se quedó mirando partir la lujosa berlina de pie sobre la acera y mascando el cigarro que se desvanecía en espirales de humo, mientras la marquesa, oprimiendo entre sus manos las de Jorge y volviendo

hácia él su rostro henchido de promesas y de deseos, murmuraba á su oído con acento apasionado y febril:

—Jorge mio, ¡que dichosa soy á tu lado!...

El carruaje llegó á la puerta del palacio donde residían los marqueses. Junto á aquella puerta, arrebujado el cuerpo en un manton de puntas, con un pañuelo de seda echado sobre los ojos, la cara pintarrajeada y el ademán grosero y deservuelto, había una mujer, una mercenaria del arroyo, una de esas mercancías del vicio que se venden en la sombra, como temerosas de que la luz mostrando sus miserias disminuya su precio, una de esas víctimas que el hambre y la ignorancia y el abandono arrojan en medio de la calle, y que menden su sustento cuando brindan con placeres al transeunte.

Aquella mujer se detuvo para hablar con alguien á tiempo que el coche de la marquesa paraba frente á los umbrales del Palacio y el lacayo abría, sombrero en mano, la portezuela.

—Hasta mañana Jorge—dijo la marquesa. No olvide usted la hora. A las dos. Estaré sola.

—Hasta mañana—repuso la voz del joven desde el interior del carruaje, y la marquesa, saltando ligeramente al suelo, envuelta en pieles y en sedas, tropezó con la miserable aventurera que la obstruía el paso.

Las dos se miraron; sus rostros, iluminados confusamente por los amarillos reflejos de un farol, se hallaron frente á frente, pintarrajeado y repugnante el uno, hermoso y atractivo el otro; el hombro de la aventurera rozó con el cuerpo de la gran señora, y ésta, retirándose con asco, penetró en el anchuroso zaguán, declamando en voz baja:

—Estas mujeres están en todas partes. Debía evitarse el que tropezaran con ellas las personas decentes.

Joaquín Dicenta.

Para combatir la tuberculosis raquitismo é inapetencia aconsejan gran numero de celebridades médicas el uso del *Jarabe de Hipofosfitos de J. Climent* pues son sorprendentes sus magníficos resultados.

La curación de los tísicos.

Las Píldoras antisépticas del Dr. Audet no es remedio secreto; aprobadas por las *Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene pública de París*, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tisis habian alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, después de rigurosas observaciones, que con las *Píldoras antisépticas* se curan tísicos condenados antes á una muerte cierta. *Calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito.* Son las *Antisépticas Audet* á la tisis lo que la quinina al paludismo, según la opinión de médicos que han comprobado su eficacia. Venta boticas. Consultas y noticias al *Instituto Audet*, Ferraz, 66, Madrid.

Se remite por correo, previo envío de su importe en sellos ó giro al *Instituto Audet*.—Ferraz, 66, Madrid.

Observaciones meteorológicas suministradas por la «Academia Gerundense»

Día 27 de Marzo

Tiempo med. á m. d. verd. 0 h. 5 m. 31 s.

Termómetro			Barómetro	Hig. Sausure	Estado del cielo.	VIENTO	
Min.	Max.	Med.				Dirección.	Intensidad
7	31	19	767	68	Despej	N.	Brisa.

Lluvia en milímetros.—0
OBSERVACIONES.—

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTO DE HOY. Los Dolores de Ntra. Sra. y S. Sixto III papa y cf. CUARENTA HORAS Se hallan en la Iglesia del Seminario Tridentino.

Gerona Imp. de P. Puigblanquer.

ACREDITADOS ESPECIFICOS DEL DOCTOR MORALES. 23 AÑOS DE ÉXITOS !!

PASTILLAS Y PÍLDORAS AZOADAS para la tos y toda enfermedad del pecho, tísis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta la caja. Van por Correo.

CAFFE NERVINO MEDICINAL Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja. Van por Correo.

PÍLDORAS LOURDES El mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman para conservar la salud; 1'50 pesetas caja. Van por correo.

IMPTENCIA, DEBILIDAD Espermatorrea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-genitales del doctor Morales, á 7'50 pesetas caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilitica, anti-venérea y anti-herpética, á 750 ptas. botella. Inyección Morales, infalible, á 5 ptas. frasco. Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

Reseña Histórica

DE LAS MINAS DE LA COMARCA AMPURDANESA,
SU ESTADO ACTUAL

MEDIOS DE FOMENTAR SU EXPLOTACIÓN EN GRANDE ESCALA.

MEMORIA de Daniel Gil y Romo, premiada en el *Certámen literario científico* celebrado en la ciudad de Figueras el día 4 de Mayo de 1888.

Consta de 88 folios en cuarto mayor prolongado con algunos planos de minas intercalados en el texto y por separado el de las demarcadas en el término de Mont-rás y el de las de la montaña de Mondevá sita en los distritos de San Lorenzo de la Muga y Massanet de Cabrenys. Se reseñan en dicha obra, detalladamente y con precisión, los puntos del Ampurdán en que existen labores mineras, afloramientos ú otros indicios de criaderos de sustancias útiles del reino mineral, especificando el estado é importancia de aquellas y las condiciones y situación de estos; se hace la historia de la legislación minera desde su origen y se proponen, por fin, medios factibles para fomentar en la comarca ampurdanesa las explotaciones mineras en grande escala.

Precio de la obra 4 pesetas ejemplar.

Puntos de venta.—En Gerona: Librería de José Grau, Platería, 23.
En Figueras: Librería de Francisco Pressas, Avionet, 3.
En Barcelona: Librería de A. Verdagner, Rambla, 5.
Id. de Roig hermanos, San Jaime, 3.
Id. de Eudaldo Puig, Plaza nueva, 5.
Id. de Bastinos, Pelayo, 52.
Imprenta de Maneja *Al escudo catalán*, Tres Llits.-5.

OBRAS EN VENTA DE DON EMILIO GRAHIT

Certámen poético que con motivo de la canonización de San Ignacio de Loyola y San Francisco Xavier, y de la beatificación de San Luis Gonzaga, se celebró en la Ciudad de Gerona en 1622; con una reseña de las demás fiestas que tuvieron lugar por dicho motivo y por la canonización de Santa Teresa de Jesús.—Precio, 3 pesetas.
Catalanes ilustres.—El inquisidor Fray Nicolás Eymerich.—Precio 2 pesetas.
Memoria sobre la condición legal de la propiedad agrícola en la provincia de Gerona, desde los primeros tiempos de la reconquista, hasta la promulgación de los Usages.—Precio 1 peseta 50 céntimos.
Catalanes ilustres.—El cardenal Margarit.—Precio 3 pesetas.
Puntos de venta en esta ciudad: en la imprenta y librería de Paciano Torres, plaza de la Constitución; y en la imprenta de este periódico.

Tintura Americana y Agua Silvana

PARA EL CABELLO Y BARBA.

De venta en Gerona, Perfumería de D. Salvador Xifra, calle de Besadó, y en la Quincallería de Plácido Bonfill, Arcos de la Plaza de las Coles, núm. 39.
Pormayor, en casa Pagés, Rambla de la Libertad, núm. 11, piso 1.º

CREDITO BIBLIOTECARIO.

Librería de Dario Rahola

Rambla de Alvarez, 2, Gerona.

En esta librería se expenden toda clase de obras completas y encuadernadas por una sola peseta semanal.

EL VIGOR DEL CABELLO

del Dr. AYER

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA



NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello cano su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tiña y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías del mundo. Preparado por el

DR. J. C. AYER Y CA., LOWEL, MASS., E. U. A.
Agentes generales para España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona

NO MAS HERPES.

LA POMADA Y ESENCIA ANTI-ERPETICA DE BOTTA preparadas por el Dr. Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel por inveterados que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenian muy arraigados los herpes y que cada verano tenian que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curacion.—Véndese en las principales boticas y droguerías de esta ciudad y BORRELL HERMANOS, ASALTO, N.º 52, BARCELONA.

La Ilustracion

NACIONAL

REVISTA SEMANAL

DE ARTES, INDUSTRIA, TEATROS Y MODAS

Precios de suscripcion

Semestre 9 Pesetas.
Año 18 "

Administración

Almirante, 2, quintuplicado, Madrid.

Callicida Perez.

Con solo cinco dias de usarlo se logra la completa extraccion de los callos y toda clase de durezas de los piés, sin peligro de causar el menor perjuicio, ni sentir dolor alguno.

Precio 4 reales frasco.

DEPÓSITO GENERAL
Droguería y Farmacia del Doctor Perez, Abcuradots 2 y 4, Gerona, Hermandades viejas, 1.
De venta en las principales Farmacias.

RECOPIACION

DE LAS

DISPOSICIONES PARA EL ARTE DE EDIFICAR

CON ARREGLO AL DERECHO DE CATALUÑA

CONTENIENDO

un resumen de las Constituciones Catalanas, leyes de partida, novísima recopilacion y proyecto del Código civil español y varios decretos referentes á construcciones y servidumbres rústicas y urbanas.

Muy útil á los propietarios, albañiles y á cuantos intervienen en el ramo de obras

por

D. Estéban Muxach y Viñas

Jefe de carreteras provinciales y municipales de la Provincia de Gerona

Segunda edicion.

Un tomo en 4.º de 288 páginas en rústica, 5 pesetas ejemplar. Véndese en la Imprenta de este periódico

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consuncion cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona. Elaborado por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID.

Por menor, en todas las farmacias de España y Ultramar. Depósito en Gerona, Dr. Vinas.